

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y LAS ISLAS DEL ATLANTICO SUR	
SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	17 ABR. 2017 <i>Lot</i>
HORA:	12:30

NOTA N° *086*/17.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 12 ABR 2017

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera otorgada oportunamente mediante Decreto N° 0291/16, de la agente Estela Beatriz TEJADA, Legajo N° 13129569/00, quien cumple funciones en el Ministerio de Educación, de la ciudad de Río Grande.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V – P. J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO